Radicado N° 108193 **/** MDN-COGFM-JEMCO-ESDEG-PLAES-12

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2020

Señor Teniente Coronel
RAFAEL PÉREZ BEJARANO
Jefe Departamento Administrativo
Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto"
Carrera 11 # 102-50
Bogotá D.C.

Asunto: EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO MÍNIMA CUANTÍA 142-MDN-COGFM-ESDEG-2021 PARA CONTRATAR "SERVICIOS DE CAPACITACIÓN EN TEMAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN, PARA EL PERSONAL DE LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA "GENERAL RAFAEL REYES PRIETO".

Con toda atención, me permito informar al Señor Teniente Coronel, Jefe del Departamento Administrativo ESDEG, el informe de Evaluación Técnica definitiva del Proceso Mínima Cuantía 142-MDN-COGFM-ESDEG-2021 para contratar la prestación de servicios de capacitación en temas del sistema de gestión, para el personal de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto", una vez transcurrido el término de traslado del informe de evaluación así:

1. OFERTA EVALUADA

CORPORACIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y CULTURAL MACONDO, Nit 900.670.445-2. $14.350.907.00 (valor con IVA)

1.1 DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDO

		CUMPLE
DIRIGIDO A	Personal de la Escuela Superior de Guerra	SI
NUMERO PARTICIPANTES	**15-20 participantes inscritos por cada curso**	SI
ENTORNOS VIRTUALES	Para dar cumplimiento al objeto contractual, el contratista deberá:	
	1) Desarrollar los cursos requeridos, en entornos o plataformas virtuales habilitada 24/7, durante el plazo de ejecución y duración establecido en el contrato, dirigido a los grupos de asistentes inscritos.	SI
	2) Contar con la totalidad de los medios tecnológicos para el desarrollo óptimo de los cursos que se dictarán de manera virtual, cualquier recurso adicional necesario y/o solicitado para la capacitación será suministrado por el contratista.	SI
	3) Aplicar metodologías virtuales de aprendizaje sincrónicas para adultos, que garanticen el desarrollo de los conocimientos, competencias y habilidades.	SI
	4) La metodología virtual debe permitir sesiones que estimulen interacciones entre el instructor, capacitador o docente y los asistentes inscritos, propiciando la discusión, participación, preguntas, exposición, desarrollo de talleres, entre otros.	SI
	5) El contratista será responsable del diseño y ejecución de las actividades virtuales, incluidas las evaluaciones y la entrega de resultados.	SI

	6) El instructor, capacitador o docente, debe facilitar la consulta y acceso a las aulas virtuales y/o a los recursos académicos a que haya lugar, para enriquecer el proceso de enseñanza - aprendizaje	SI
	7) Los archivos digitales con el material de capacitación (ayudas visuales, materiales didácticos, talleres, ejercicios, formatos, modelos, casos prácticos, presentaciones) de cada uno de los cursos, deben estar disponibles 24/7, durante el plazo de ejecución y duración establecido en el contrato, en idioma español y podrán ser utilizada posteriormente por la ESDEG, para multiplicar conocimientos entre el personal de las dependencias de la institución.	SI
	8) La recolección de información y datos de los asistentes y de la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto" se efectuará legalmente, respetando las disposiciones de protección de datos habeas data que determinen las normas pertinentes en la materia y que estén vigentes.	SI
ENTREGABLES GENERALES	1) Certificados de Suficiencia (formación), así:	
	a. Curso 1. "IMPLEMENTADOR LÍDER SISTEMAS DE GESTIÓN EN ORGANIZACIONES EDUCATIVAS BASADOS EN LA ISO 21001", para los participantes que asistan al 80% de la intensidad horaria y aprueben la evaluación final de conocimientos que aplique el instructor, capacitador o docente. En caso de no aprobación de la evaluación final de conocimientos por parte de los participantes, tendrán la oportunidad de presentar un examen remedial, en un plazo máximo de 15 días calendario. Los participantes que no aprueben la evaluación de conocimientos y tampoco el examen remedial, serán certificados como "Asistió al curso IMPLEMENTADOR LÍDER SISTEMAS DE GESTIÓN EN ORGANIZACIONES EDUCATIVAS BASADOS EN LA ISO 21001"	SI
	b. Curso 2. "GESTIÓN DE LOS DATOS CONFIABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES", para los participantes que asistan al 80% de la intensidad horaria.	SI
	c. Curso 3. "SISTEMAS DE GESTIÓN CON ENFOQUE A PROCESOS" para los participantes que asistan al 80% de la intensidad horaria.	SI
	2) Los archivos digitales de las normas ISO 21000:2018 y la NTC PE 1000:2020, en contenido pedagógico.	SI
	3) Listados de asistencia por cada sesión y por cada curso	SI
	4) Informe de Análisis de Resultados por cada taller y respectivamente para cada curso.	SI
REQUISITOS GENERALES	1) El diseño y la realización de los cursos, los casos prácticos, los ejemplos y demás material debe estar orientado al ambiente de Instituciones de Educación Superior, utilizando preferiblemente la información documentada del Sistema Integrado de Gestión la Escuela Superior de Guerra.	SI
	2) El (los) instructor (es), capacitador (es) o docente (s) para los cursos 1: "IMPLEMENTADOR LÍDER SISTEMAS DE GESTIÓN EN ORGANIZACIONES EDUCATIVAS BASADOS EN LA ISO 21001" y curso 2: "SISTEMAS DE GESTIÓN CON ENFOQUE A PROCESOS" , debe (n) ser profesional (es) en áreas de la educación, ciencias administrativas, ingenierías o carreras afines, certificados como Auditores Internos y/o Auditores Líderes en la ISO 21001:2018, de acuerdo con cada uno de los temas según su participación en los cursos, con experiencia relacionada mínima de 12 meses en consultoría, asesoría, implementación y/o auditorias de certificación en sistemas de gestión en instituciones de educación superior, preferiblemente del sector público. **Para lo cual el oferente debe anexar las hojas de vida para la ejecución del contrato y serán evaluadas por el supervisor del contrato.**	SI. Hojas de vida no disponibles para la presente evaluación.
	3) El (los) instructor (es), capacitador (es) o docente (s) para el curso 2. "GESTIÓN DE LOS DATOS CONFIABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES", debe (n) ser profesional (es) en áreas de Estadística, ciencias administrativas, ingenierías o carreras afines, con experiencia relacionada mínima de 12 meses en consultoría, asesoría, diseño, implementación de proyectos en analítica de datos, gestión de datos y estadística, preferiblemente del sector público. **Para**	SI. Hojas de vida no disponibles para la presente evaluación.

	lo cual el oferente debe anexar las hojas de vida para la ejecución del contrato y serán evaluadas por el supervisor del contrato.	
	4) Para el conocimiento institucional y determinar el desarrollo de los cursos, respecto del material, ayudas visuales, talleres, casos prácticos, ejemplos, entre otros, es necesario que el instructor, capacitador o docente acuerde una reunión previa (5 días hábiles antes de iniciar las capacitaciones) con el supervisor que designe la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".	SI
	5) Cada sesión de capacitación incluidos los talleres serán de dos (2) horas, en días hábiles y en el horario comprendido entre las 16:00 horas hasta las 18:00 horas.	SI
	6) El cronograma de capacitación será presentado por el contratista y aprobado por el supervisor que designe la Escuela Superior de Guerra "General Rafael Reyes Prieto".	SI
	7) La entrega de los certificados de Suficiencia (formación), se efectuará al supervisor que designe la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”, dentro de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de finalización de los cursos, previa la revisión antes de impresión, para hacer las correcciones a que haya lugar.	SI
	8) Realizar el cambio de personal cuando la ESDEG lo solicite, por lo cual se deberá enviar para aprobación del supervisor, la hoja de vida del reemplazo que cumpla o supere las condiciones mínimas señaladas.	SI
	9) Aplicar encuestas de satisfacción a los participantes al finalizar cada curso, con el respetivo informe de análisis de resultados, los cuales se entregarán al supervisor que designe la Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”	SI
CURSO 1. "IMPLEMENTADOR LÍDER SISTEMAS DE GESTIÓN EN ORGANIZACIONES EDUCATIVAS BASADOS EN LA ISO 21001”		
Objetivo: Obtener conocimientos y desarrollar habilidades para la comprensión, implementación y verificación de los requisitos para un sistema de gestión para organizaciones educativas según la ISO 21001:2018 y su relación con las normas establecidas por el Ministerio de Educación Nacional para Instituciones de Educación Superior.		SI
		horas
Contenido	Módulo 1. FUNDAMENTACIÓN	4
	a. Marco regulatorio, términos e interpretación de la ISO 21001:2018 y su articulación con el Decreto 1330 de 2019, el Acuerdo CESU 02 de 2020 y los objetivos de Desarrollo Sostenible	SI
	b. Estructura de la norma y requisitos de la ISO 21001:2018	SI
	c. Principios para un sistema de gestión de una organización educativa (beneficios y acciones de implementación orientadas a una Institución de Educación Superior) / Anexo B ISO 21001:2018.	SI
	c.1. Enfoque a Estudiantes y otros beneficiarios	SI
	c.2. Liderazgo Visionario	SI
	c.3. Compromiso de las personas	SI
	c.4. Enfoque del Proceso	SI
	c.5. Mejora	SI

	c.6. Decisiones basadas en evidencia		SI
	c.7. Gestión de las Relaciones		SI
	c.8. Responsabilidad Social		SI
	c.9. Accesibilidad y equidad		SI
	c.10. Conducta Ética en Educación		SI
	c.11. Seguridad y protección de datos		SI
Taller 1	Procesos, medidas y herramientas para evidenciar la Responsabilidad Social en una Institución de Educación Superior	2	SI
	Módulo 2. APLICACIÓN DE REQUISITOS DE CONTEXTO, LIDERAZGO Y PLANIFICACIÓN	4	SI
Taller 2	Gestión de los Riesgos y Oportunidades que afecten la continuidad del negocio en una Institución de Educación Superior	2	SI
	Módulo 3. APLICACIÓN DE REQUISITOS DE APOYO	2	SI
Taller 3	Información Documentada para evidenciar las condiciones institucionales de Alta Calidad para Instituciones de Educación Superior (Decreto 1330 de 2019, Acuerdo CESU 02 de 2020)	2	SI
	Módulo 4. APLICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS Y PRODUCTOS EDUCATIVOS	12	SI
Taller 4	Controles del Diseño y Desarrollo del Plan de Estudios	2	SI
Taller 5	Control de las salidas educativas no conformes	2	SI
	Módulo 5. APLICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO	4	SI
Taller 6	Procesos, medidas y herramientas para el seguimiento y medición de los resultados de aprendizaje en una Institución de Educación Superior	2	SI
Taller 7	Medición de la satisfacción del personal, estudiantes y otros beneficiarios	2	SI
Taller 8	Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad y los requisitos ISO 21001:2018	4	SI
	Módulo 5. APLICACIÓN DE REQUISITOS PARA LA MEJORA	2	SI
Taller 9	Mejoramiento Continuo y autorregulación y los requisitos para la Mejora ISO 21001:2018	4	SI
Intensidad	50 horas de 60 minutos cada una	50	SI
CURSO 2. "GESTIÓN DE LOS DATOS CONFIABLES PARA LA TOMA DE DECISIONES"			
Objetivo: Desarrollar habilidades teórico - prácticas de acuerdo con la política de Gestión de la Información Estadística del MIPG, para comprender la importancia institucional de generar y disponer de datos confiables como un activo de la información para la toma decisiones y la rendición de cuentas.			
Contenido	a. Homologación de conceptos básicos		SI

	b. Política de Gestión de la Información Estadística	SI
	b.1. Que es y para qué sirve la política	SI
	b.2. Cuál es el propósito de la política	SI
	b.3. Cuáles son los mecanismos de implementación de la política	SI
	b.3.1. Planificación Estadística	SI
	b.3.2. Fortalecimiento de los registros administrativos	SI
	b.3.3. Calidad estadística	SI
	c. Norma Técnica de la Calidad del Proceso Estadístico NTC PE 1000:2020 - Requisitos de calidad para la generación de estadísticas"	SI
	c.1. Fundamentación e interpretación de la NTC PE 1000:2020	SI
	c.2. Estructura de la norma y requisitos de la NTC PE 1000:2020	SI
	c.3. Articulación y correspondencia entre la NTC PE 1000:2020, la NTC ISO 9001:2015, la ISO 21001:2019, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG y el Decreto 1330 del 25 de julio de 2019.	SI
	d. Los Datos y su valor institucional	SI
	d.1.Tipo de datos y su uso	SI
	d.2.Datos para la toma de decisiones y la rendición de cuentas institucionales	SI
	d.3.Calidad, seguridad y privacidad de los datos	SI
	d.4.Problemas culturales y técnicos en el uso de datos	SI
	d.5.Estrategias para fortalecer la cultura del uso de datos confiables	SI
	d.6.Estrategias para asegurar la calidad, seguridad y privacidad de datos	SI
	d.7.Modelos para el conocimiento de los datos y sus asociaciones	SI
	d.8. Ciclo de vida de los datos	SI
	d.9.Arquitectura, diseño y modelado de los datos	SI
	e. Pensamiento basado en riesgos de los datos	SI
	e.1.Los riesgos en los datos	SI
	e.2.Controles para minimizar los riesgos en los datos	SI
	e.3.Planes de contingencia para restablecer los datos confiables	SI
Taller	Gestión de Datos en un proyecto seleccionado. Aplicación de los conceptos, buenas prácticas y estrategias aprendidas en un proyecto de gestión de datos seleccionado para el curso y de utilidad institucional. Nota. Este taller se debe desarrollar desde el inicio del curso, y entregar los archivos (Word y/o Excel) al finalizar el curso.	SI

Intensidad	40 horas de 60 minutos cada una	SI
CURSO 3. "SISTEMAS DE GESTIÓN CON ENFOQUE A PROCESOS"		**SI**
Objetivo: Desarrollar habilidades teórico - prácticas de acuerdo con el MIPG, y el principio de los Sistemas de Gestión "Enfoque a Procesos" contenido en las normas ISO 9001:2015 e ISO 21001:2018, que permite la mejora de las actividades, su organización e interrelacionadas, para crear valor en la prestación de productos y servicios de educación.		SI
Contenido	a. Generalidades y conceptualización	SI
	a.1. Definiciones procesos, procedimientos, tramites, otros procedimientos administrativos, cadena de valor, actividades claves de éxito, entre otros.	SI
	a.2. La Gestión del Conocimiento y la Innovación en los procesos	SI
	a.3.Guía para la gestión por procesos en el marco del MIPG	SI
	b. Complemento y articulación de los sistemas de gestión (Calidad, Seguridad y Salud en el Trabajo, Gestión Ambiental, Gestión Documental, Sistema de Seguridad de la Información, Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad Educativa) en el Sistema Integrado de Gestión	SI
	c. Mapeo de interrelación de los procesos en el Sistema Integrado de Gestión	SI
	d. Gestión por Procesos	SI
	d.1.Análisis de Contexto del Proceso	SI
	d.2. Pensamiento basado en riesgos del proceso	SI
	d.3.Análisis de capacidades del proceso	SI
	d.4.Grupos de Valor y Partes Interesadas (necesidades y expectativas)	SI
	d.5.Alineación de los Objetivos Estratégicos y el objetivo del Proceso	SI
	e. Ciclo por Procesos	SI
	e.1. Alcance del Proceso	SI
	e.2.Actividades Claves de Éxito y los procedimientos	SI
	e.4.Caracterización del Proceso	SI
	d.Los Procedimientos	SI
	d.1 Documentación de los procedimientos	SI
	d.2. Racionalización y simplificación de trámites y procedimientos	SI
	d.3. Diagramación de actividades - Flujograma	SI
Taller	Caracterización del Proceso - 4 horas -	SI
Taller	Diseño, documentación y diagramación (flujograma) del Procedimiento -10 horas-	SI
Intensidad	20 horas de 60 minutos cada una	SI

2. EVALUACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

En el FORMULARIO No. 5 EXPERIENCIA DEL PROPONENTE, cumplen con los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas.

3. GARANTÍA TÉCNICA Y TERMINO DE RESPUESTA A LA GARANTÍA TÉCNICA

		CUMPLE	OBS
1. GARANTÍA TÉCNICA Y TÉRMINO DE RESPUESTA	El proponente junto con la oferta deberá **anexar por escrito**, la Garantía Técnica para cada uno de los servicios ofrecidos, así:	**SI**	
	La garantía técnica debe cumplir con los siguientes requisitos:	**SI**	
	1. Que ampare el cumplimiento de las condiciones técnicas de los servicios requeridos, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.	**SI**	
	2. El término de la garantía técnica será por el tiempo de ejecución del contrato y un (01) mes más.	**SI**	
TERMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA	En caso de que se presenten inconformidades en la prestación del servicio, el contratista debe responder dentro de las veinticuatro horas (24) siguientes, contados a partir del requerimiento del Supervisor del Contrato. Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía.	**SI**	

4. VERIFICACIÓN TÉCNICA

La oferta presentada por CORPORACIÓN AMBIENTAL, SOCIAL Y CULTURAL MACONDO, con Nit 900.670.445-2., cumple con las especificaciones técnicas mínimas por lo que se califica como ELEGIBLE HABILITADO.

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO

Comité Evaluador Técnico Proceso Mínima Cuantía 142-MDN-COGFM-ESDEG-2021